

25.160

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.005

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES

INBOYCO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.004:

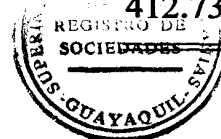
1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.004. Se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Activo corriente	52.713,91	56.664,84
Activo fijo	356.826,89	356.069,37
Total del activo	409.540,80	412.734,21
Pasivo corriente	600,46	600,00
Pasivo a Largo Plazo	300.000,00	300.000,00
Patrimonio	108.940,34	112.134,21
Total pasivo y patrimonio	409.540,80	412.734,21



03 MAY 2005

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Ingresos	76.000,00	60.000.00
Gastos de administración	3.334,85	2.808,13
Otros ingresos y egresos	54.000,00	54.000.00
Utilidad (Pérdida del ejercicio)	<u>9.665,05</u>	<u>3.193,87</u>

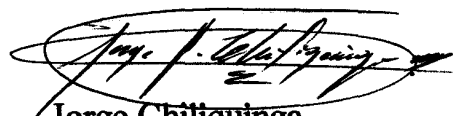
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.004, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 56.064,84, en consecuencia dispone de solvencia muy representativa. El resultado del año representa 0,77% y el 2,85% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.004, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente, de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.004, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Jorge Chilliquinga
COMISARIO



03 MAY 2005